



Unión La Calera es denunciado ante la ANFP y podría arriesgar pérdida de puntos en la Liga de Primera

Posted on Febrero 10, 2026

Apenas transcurridas dos fechas de la Liga de Primera 2026, los temas reglamentarios comenzaron a instalarse en el centro de la discusión. Unión La Calera, uno de los equipos que marcha en la parte alta de la tabla, fue denunciado ante el Tribunal de Disciplina de la ANFP por un presunto incumplimiento en la normativa sobre jugadores extranjeros.

La acción fue presentada por Everton de Viña del Mar, club que acusa a los “cementeros” de haber excedido el número máximo de futbolistas foráneos permitidos en cancha durante el duelo disputado en la primera jornada del torneo. El reglamento establece un límite de cinco extranjeros simultáneos en el terreno de juego.

En ese compromiso, Unión La Calera alineó como titulares a Nicolás Avellaneda, Rodrigo Cáseres, Kevin Méndez, Juan Manuel Requena y Francisco Pozzo. A ellos se sumó Axel Encinas, quien ingresó en el segundo tiempo y compartió varios minutos con los otros jugadores extranjeros, lo que motivó la denuncia.

Desde el club calerano sostienen que Encinas no debe ser considerado dentro del cupo, argumentando

que cumple con la condición reglamentaria al haber estado inscrito durante dos temporadas en el fútbol formativo de la institución. Esta interpretación se apoya en el artículo 31 de las Bases del campeonato, que permite excluir del conteo a un jugador extranjero por equipo bajo ese requisito.

El Tribunal de Disciplina citó a Unión La Calera para presentar sus descargos en la sesión de la próxima semana, donde se evaluarán los antecedentes del caso. En caso de que el fallo sea desfavorable para el conjunto de la Región de Valparaíso, el encuentro frente a Everton —que terminó 1-0 a su favor— podría ser declarado con un resultado de 3-0 en favor del cuadro viñamarino.

La situación podría escalar aún más, ya que en la segunda fecha del torneo, ante Cobresal, los caleranos repitieron la presencia de los mismos futbolistas extranjeros, incluido Encinas. De prosperar nuevas acciones, el club arriesga sanciones adicionales en el inicio del campeonato.

El Maipo